

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29351 BV PREFERENCIAL INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, número 3, 5.ª planta, el próximo día 11 de diciembre de 2012, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de diciembre de 2012, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de la entidad gestora de la SICAV. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.- Sustitución de la entidad depositaria de la SICAV y consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Autorización de operaciones vinculadas de conformidad con el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Sustitución de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la SICAV y sustitución de Bolsa Cabeza.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 31 de octubre de 2012.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración, don Alberto Lucas Romaní.

ID: A120076135-1

cve: BORME-C-2012-29351